

LUNES, 26 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 60

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

CVE-2018-2749 *Resolución de 14 de marzo de 2018 por la que se somete a información pública el Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Normas-Marco de los Cuerpos de Policía Local de Cantabria.*

Dada la importancia y trascendencia de la materia a que se refiere el citado proyecto, se ha considerado oportuno someterlo a información pública, de conformidad con el artículo 119.3, de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y 133.2, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por ello, en uso de las competencias que me han sido atribuidas,

RESUELVO

Primero: Someter a información pública, por un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, el "Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Normas-marco de los Cuerpos de Policía Local de Cantabria".

Segundo: El texto del anteproyecto estará a disposición del público en las dependencias de la Dirección General de Justicia, de la Consejería de Presidencia y Justicia, en horario de 09:00 a 14:00 horas, ubicada en la calle Castilla, número 1, entresuelo, de Santander.

El Proyecto de Decreto podrá consultarse, además, a través de la web "<http://participacion.cantabria.es>" y a través del portal del Gobierno de Cantabria "www.cantabria.es".

Tercero: Las alegaciones o sugerencias al citado Proyecto de Decreto deberán realizarse por escrito y se dirigirán a la Dirección General de Justicia (DIR3: A06004049), pudiendo ser presentadas en el Registro General, así como en los Registros u oficinas establecidos en el artículo 16, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santander, 14 de marzo de 2018.

El consejero de Presidencia y Justicia,
(por delegación, Resolución del consejero de Presidencia y Justicia,
de 18 de junio de 2008, BOC 127, de 1 de julio de 2008),
la secretaria general de Presidencia y Justicia,
Noelia García Martínez.

2018/2749

CVE-2018-2749